





TRABAJOS EN ALTURA	EGESG-I-P-175	Revisión 0	 San Gabán
	Vigente desde: 2005-10-01	Página 1 de 2	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
			

1 OBJETIVO

Establecer las condiciones de seguridad a tomar para realizar trabajos en altura en SAN GABÁN

2 ALCANCE

Esta instrucción se aplica a todo el personal que realice alguna actividad a más de 1.80 metros de altura dentro de las instalaciones de la Central Hidroeléctrica San Gabán II

3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

EGESG-I-P-177, Manejo de Equipos de Protección Personal

4 DEFINICIONES

4.1 Trabajo en altura

Se considera trabajo en altura a todo aquel que se efectúa en alturas mayores a los 1,80 metros.

5 RESPONSABILIDADES

Todo el personal que realice trabajos en altura deberá cumplir con lo establecido en la presente instrucción.

Los supervisores son los encargados de hacer cumplir la presente instrucción, del entrenamiento de sus trabajadores y del uso de equipamiento adecuado por el personal.

El Jefe de Seguridad proveerá entrenamiento en la selección y uso del equipo de prevención contra caídas, así mismo será el responsable de verificar el cumplimiento de la presente instrucción.

6 MATERIALES E INSTRUMENTOS

- Cinturón de seguridad
- Arnés y accesorios de prevención de caídas

7 CONDICIONES TÉCNICAS, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Para la selección y uso de los equipos de prevención de caídas, cumplir con lo establecido en el Instructivo *EGESG-I-P-177, Manejo de Equipos de Protección Personal*.

No se deberá utilizar el equipo de prevención de caídas si se duda de su seguridad total o de alguno de sus componentes. En caso de presentarse dicha situación se deberá informar al supervisor sobre el hecho y se cambiará de equipo.


Los equipos de prevención de caídas, deben controlarse a través del formato *EGESG-F-P-112, Control e Inspección de EPP, Herramientas y Equipos de Izaje*, desde su entrega hasta su retiro de uso, incluyendo si han sido utilizados en una caída. Las diferentes herramientas incluyendo entre ellas las escaleras deben controlarse a través del formato *EGESG-F-P-112 Control e Inspección de EPP, Herramientas y Equipos de Izaje*

Se delimitará la proyección del área de trabajo al nivel inferior con cinta que prohíba el paso.

El anclaje del Equipo anticaída será situado preferentemente por encima de la posición del usuario. Antes de realizar el trabajo el personal debe anclar el equipo a un punto fijo. Si el punto de anclaje dista mucho del equipo anticaída, utilizar líneas de vida adecuadas.

Todo trabajo de armado o unión, deberá efectuarse en el suelo para minimizar el trabajo en altura.

No se debe anclar líneas de sujeción de los equipos de prevención de caídas, a piezas móviles o poco resistentes (tuberías, soportes, andamios, escaleras, etc.).

TRABAJOS EN ALTURA	EGESG-I-P-175	Revisión 0	 San Gabán
	Vigente desde: 2005-10-01	Página 2 de 2	

8 CONTENIDO

8.1 Cinturón de seguridad

Se utilizarán solamente para restringir movimientos que traigan como consecuencia caídas a desnivel.

8.2 Arnese

El personal debe usar un arnés anclado a un punto fijo apropiado.

La protección para caídas también se utilizará siempre que se trabaje por encima de productos químicos peligrosos y cuando no haya pasamanos, guardas u otra protección anti-caída.

Cuando se fije un equipo anticaída en un punto de anclaje, se debe mantener la distancia de caída lo más corto posible.

8.3 Inspecciones y Mantenimiento

Antes de su uso, proceder a una inspección visual del Equipo o del componente para asegurarse que se encuentra identificado y que funciona correctamente. Cuando tengan cortes, grietas o deshilachadas, que comprometen su resistencia, serán dados de baja y se comunicará al Jefe de Seguridad.

El equipo anti-caída debe recibir mantenimiento mensualmente para asegurar su operación adecuada, como para evitar un descarte prematuro. El mantenimiento básico consiste en lo siguiente:

- Limpie la suciedad de todas las superficies con una esponja humedecida en agua limpia.
- Seque el equipo con un trapo limpio y cuélguelo para que termine de secar. No lo coloque donde haga mucho calor.
- Una vez seco, guárdelo en un lugar limpio, seco y sin vapor o elementos que puedan corroerlo.
- Nunca use un equipo que esté sucio. Podría no ver posibles fallas del material.

9 REGISTROS

Los registros generados por esta instrucción son:

- EGESG-F-P-112, Control e Inspección de EPP, Herramientas y Equipos de Izaje